

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA "CAMARONERA GOLFOMAR S.A."

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "CAMARONERA GOLFOMAR S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 15 de diciembre de 1986, ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por la Señorita Intendente de Compañias de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Vidia Salto, mediante Resolución No.87-2-1-1- del 21 SEI. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No. 1.739 L.I. el 15 de octubre de 1987.
2. OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, Peder Jacobson Connor, casado, ecuatoriano y domiciliado en Guayaquil, en su calidad de Gerente de la indicada compañía.
3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.4'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.1'125.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.3'375.000,00 en el plazo de un año, en cualquiera de las formas permitidas por la Ley.
5. NOMINA DE ACCIONISTAS SUSCRIPTORES.- La accionista que suscribe el aumento de capital es la Compañía ALQUIMIA MARINA S.A. ALMARSA.
6. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales, el mismo que dirá: El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas de la cero cero uno a la cinco mil, inclusive. Se podrá emitir títulos por una o varias acciones a petición de los accionistas.

Guayaquil, octubre 27 de 1987

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
OFICINA DE GUAYAQUIL

cnt